

CENTENARIO DE EUGENIO M. DE HOSTOS

ACCION CIVICA

Junta Dominicana
del
Centenario de Hostos

Ciudad Trujillo, 31 de agosto de 1933.

Señor Doctor
Don Jacinto Bienvenido Peynado,
Presidente de la República,
Mansión del Ejecutivo,
Ciudad.

Hon. Señor Presidente:

Por iniciativa de la Academia Dominicana de la Historia i de la Junta Erectora del Monumento a Hostos — las cuales me honran con su respectiva presidencia — el día 4 de agosto hubo una reunion preparatoria i, en principio, se organizó, como centro de las actividades requeridas en todo el país, la JUNTA DOMINICANA PRO CENTENARIO DE HOSTOS. Siete días después, el once del mismo mes, trigésimo quinto aniversario del fenecimiento del preclaro educacionista, en una segunda reunion, quedo solemnemente constituida e inició sus faenas la mencionada Junta. Ese acto social, en sesión pública, tuvo lugar en el Salón de lectura de la Biblioteca Pública, en el antiguo templo de la Tercera Orden Dominicana, donde actuó, bajo la docta dirección del Maestro antillano, la renovadora i orientadora Escuela Normal de Santo Domingo.

El pliego incluso ofrece el cuadro de la Junta constituida i la nómina de las Comisines creadas para las diversas actuaciones necesarias. Dos de ellas — la Junta Erectora i la Comisión de relaciones inmediatas con el Gobierno para la obtención de recursos efectivos, ocupáronse, conjuntamente, en su similar cometido, formulando un memorandum de dos objetivos de carácter permanente y uno de carácter transitorio. Este último atañe exclusivamente al Ejecutivo. La Junta pide la emisión de una serie de sellos postales conmemorativos del Centenario. El de 1 i 3 cts. con la efigie de Eugenio María de Hostos; i de 5 cts. con la reproducción del edificio de la Tercera Orden, parte externa, en memoria del campo de acción de la fecunda labor normalista. La Junta se limita a esos tres sellos, iniciales, i el Ejecutivo resolverá si procede aumentar la serie hostosiana i normalista con otros sellos postales.

Dos son los objetivos permanentes: el Libro Dominicano de Hostos i el Monumento a Hostos. El libro — en un volumen en cuarto o en dos o tres volúmenes en octavo — se integrará con las páginas dominicanas escritas por el Maestro en Santo Domingo, o estando fuera del país, con excepción de las obras escritas por él i que for-

man libros especiales. Se estima que las copias de documentos i las anotaciones que los ilustren, con una edición de dos a tres mil ejemplares de la obra, exige un gasto de dos mil pesos.

El monumento consistirá en la erección del busto del Maestro, tamaño natural, en mármol o bronce, sobre un pedestal de granito, teniendo por basamento una cripta de piedra en donde se guardarán definitivamente los restos de Eugenio M. de Hostos. En el pedestal i en la cripta, lado externo, se colocarán tarjas de bronce o de mármol con leyendas i epitafio. Estímase en unos seis mil pesos la erogación indispensable para realizar la erección del monumento en el patio abierto i arbolado de la Tercera Orden en donde la Escuela Normal de Santo Domingo dió sus mejores frutos.

Como suma inicial de esa erogación hai algo menos de mil pesos, como balance en caja, en la tesorería de la Junta Erectora, a cargo de la Oficina del Lic. Francisco J. Peynado, desde su muerte ocurrida en París el 1º de enero de 1934.

La Junta del Centenario aspira a que el Tesoro Nacional, por plausible acuerdo del Gobierno, provea la suma necesaria para dejar cumplido — como testimonio de amor i de gratitud al Maestro eximio — el voto i el deber nacional de honrar en ocasión de su primer centenario, al ilustre antillano que hizo de Santo Domingo su segunda patria.

Martí nos enseña que "honrar honra".

Señor Presidente: mui atentamente,

Dr. Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

Presidencia
de la
República Dominicana

Núm. 16715

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
3 de octubre, 1933.

Señor
Dr. Fed. Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Junta Dominicana
Pro Centenario de Hostos,
Ciudad.

Señor Presidente:

Complázco en avisarle recibo de su atenta carta de fecha 31 del mes de agosto retro-próximo,



por la cual usted me informa que por iniciativa de la Academia Dominicana de la Historia y de la Junta Erectora del Monumento a Hostos que usted preside, se organizó la Junta Dominicana Pro Centenario de Hostos y que ha sido resuelto por ésta recabar del Poder Ejecutivo la emisión de una serie de sellos postales conmemorativa del Centenario, así como la obtención de recursos efectivos para el libro dominicano de Hostos y el monumento a Hostos sobre cuyas obras usted informa en detalle y se refiere además al precio de las mismas.

En contestación me es grato llevar a su conocimiento que estoy de acuerdo con facilitar los recursos efectivos que solicita esa Junta Erectora, para lo cual el Gobierno contribuirá con la suma de \$7.000.00, según el costo que ha sido informado por usted.

Dejo en silencio la cuestión relativa a la emisión de sellos para resolverla en su oportunidad y mientras tanto me suscribo de usted atentamente,

Dios, Patria y Libertad!

J. B. Peynado.

LABOR DE LAS COMISIONES

Nos place insertar, al pie de las comunicaciones relativas al concurso efectivo con que el Ejecutivo contribuye a la celebración del Centenario de Hostos, la información explícita con que la Secretaria de la Junta dá a conocer la labor hecha hasta ahora por tres de las Comisiones constituidas.

Es una información escueta de las actuaciones realizadas por las diversas Comisiones en su respectivo encargo. La transcribimos en seguida.

—“Tres de las Comisiones, designadas por la “Junta Dominicana del Centenario de Hostos” se han ocupado en su respectivo cometido. El 11 de Agosto, aniversario de la muerte del Maestro inolvidable, se constituyó esa Junta; y desde el siguiente día, inició su faena la Comisión encargada de participar al Gobierno el cívico propósito de honrar la memoria del ilustre antillano y de obtener su concurso, moral y efectivo, para cumplirlo. El día 14, antes de deponer su investidura, fue informado el Dr. Rafael L. Trujillo, y se manifestó dispuesto a favorecer la solicitud hecha al Gobierno. Luego, asumido el mandato de la función ejecutiva por el Lic. Jacinto B. Peynado, como Presidente de la República, fué informado a su turno y se le expuso cuán necesario era el concurso solicitado. El Lic. Troncoso de la Concha, Vicepresidente de la República, actuó en ambas visitas, como presidente de la Comisión y llevó la voz en nombre de la Junta del Centenario.

Días después, aun en agosto, el Presidente de la Junta le dirigió una comunicación al honorable señor Presidente de la República en la cual puntualizó el concurso que se esperaba del Gobierno; y algunos días más tarde el Jefe del Ejecutivo correspondió, cabalmente, en los términos favorables que expresa su carta contestación recibida. Ambas comunicaciones anteceden a esta información de la acuciosa Secretaria de la Junta.

La Comisión del Libro Dominicano de Hostos se reunió dos veces. En la segunda se ocupó detenidamente, en su importante cometido. Se tuvo a la vista el plan de la obra, formulado por el académico E. Rodríguez Demorizi, y además una porción considerable del material reunido por él en varios meses de diaria faena. El copioso material es todo de documentos escritos por el insigne sociólogo, moralista y pedagogo. Hicieron algunas indicaciones al respecto; y se le recomendó al proponente la formación del volumen y su edición conforme con un acuerdo sometido a la aprobación de la Junta.

La Junta Erectora del monumento —que actúa dentro de la Junta del Centenario— también reanudó su faena, hace tiempo interrumpida. Por vía aérea se ha escrito en solicitud de proyectos de un sencillo monumento integrado por un busto del Maestro, un pedestal con alegoría y leyendas, y al pie una cripta en donde habrá de colocarse una urna de mármol con los restos del esclarecido antillano. A Cuba y a Argentina se han hecho los primeros pedidos de proyectos para ese monumento, por intermedio de dos compatriotas que fueron normalistas. El busto de mármol sobre el pedestal de granito se elegirá en el abierto solar en donde se alza el templo de la Tercera Orden, hoy Biblioteca Pública, que fué la sede de la Escuela Normal de Santo Domingo”.

RADIOGRAMA

La Habana, Oct. 12 1938.

Dr. Fed. Henríquez i Carvajal
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia.
Ciudad Trujillo.

INSTITUTO OUBANO - DOMINICANO DE
CULTURA, inaugurado hoy, por conducto de
Ud. y por solidaridad continental, saluda y se
ofrece a las INSTITUCIONES culturales de la
REPUBLICA DOMINICANA.

Dr. B. Gómez Toro,
Presidente.

